

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE COMPAÑÍA

VICAREMSERVICES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día Viernes 16 de marzo del año dos mil diez y ocho, siendo las 09 horas 00 minutos, en las oficina de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la Av. Jose Andrade Oe1-284 y Av. Juan de Selis, se reúnen los siguientes socios Señor Xavier Marcelo Carbonell Pinto; el señor Juan Carlos Carbonell Pinto; y, la señora Paulina de los Ángeles Villamar Guzmán, cada socio cuenta con un mil participaciones, todas son iguales, acumulativas e indivisibles, se encuentran pagadas completamente; y, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

Preside la junta el Presidente de la compañía, señor Juan Carlos Carbonell Pinto; y, actúa como secretario de la junta el Gerente General de la compañía, señora Paulina de los Ángeles Villamar Guzmán.

El presidente dispone que el secretario verifique la existencia del quórum necesario para instalar válidamente la junta general de socios. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, el cien por ciento del capital social de la compañía. Indica que la calidad de los socios de los asistentes se ha verificado en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

Siendo así, el presidente de la compañía proponen que se constituyan en junta general ordinaria y universal de socios, de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Junta de Socios.

A continuación, el presidente dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día.

Antes de conocer sobre el orden del día aprobado, el Gerente General toma la palabra y manifiesta que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y el informe del Gerente General, todos los relativos al ejercicio económico del año dos mil diez y siete, han estado a disposición de todos los socios de la compañía, en las oficinas de la misma, conforme lo dispone la ley.

Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General.- El gerente da lectura al Informe respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2017 indicando que este año se

bajaran las ventas debido a que el cliente dejo de comprar el 80% de empaques, ya que cambio de presentación sus productos, razón por lo cual ahora queremos dar un cambio total al negocio.

La empresa ha manejado el flujo de ingresos y gastos de la forma más adecuada posible manteniendo una utilidad antes de participación a trabajadores, reserva legal e impuestos correspondiente a \$2.570,07, arrojando una utilidad a disposición de los accionistas de \$1.515,16 en este Ejercicio Económico luego de restar la Participación de Trabajadores (15%) \$385,51; Impuesto a la Renta (22%) 589,66; y Reserva Legal (5%) 79,75; de acuerdo a los balances presentados a Ustedes

Conocimiento de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017: Revisado los balances y oídas las explicaciones de los administradores, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad al Estado Financiero presentado a consideración.

Distribución y destino de las utilidades: Hace uso de la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta que el ejercicio económico en análisis, genero una utilidad bruta de USD\$ 2.570,07. Indica que, respecto del monto antes referido, deben realizarse las deducciones y provisiones legales pertinentes, a saber: el 15% para la participación de los trabajadores, esto es, USD\$385,51 ; el 22% para el pago del impuesto a la renta, esto es, USD\$589,66, destacando que el valor a pagarse por este concepto se determinó conforme a las normas pertinentes.

Manifiesta que, luego de dichas deducciones y provisiones, existe una utilidad a libre disposición de los socios, que asciende a la suma de USD\$ 1.515,16.

La Junta de Socios por unanimidad aprobó la proposición del Sr. Xavier Carbonell Pinto respecto de no distribuir las utilidades obtenidas el año 2017, quedando en la Reserva Facultativa.

El presidente dispone que la secretaria de lectura al texto completo del acta. La secretaria procede con dicha lectura.

Los socios asistentes aprueban por unanimidad el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios.

Siendo las 10:10 se levanta la sesión.



Xavier Marcelo Carbonell Pinto
SOCIO



Juan Carlos Carbonell Pinto
PRESIDENTE



Paulina de los Angeles Villamar Guzmán
SECRETARIA